

## Integran comisiones en el Congreso

Escrito por Comunicado  
Jueves 20 de Septiembre de 2012 19:08

---

+ No quieren más peaje para Santa Ana- Altar

HERMOSILLO, Son., 20 de septiembre de 2012.- Las comisiones de dictamen legislativo y las de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y de Administración, quedaron integradas conforme lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En la sesión se aprobaron otros tres acuerdos relativos al cobro de la caseta en la autopista Santa Ana-Altar, a la solicitud para que la PGR ejerza su atribución legal respecto del arma utilizada en el homicidio del diputado electo, Eduardo Castro Luque y a un exhorto al Director General del ISSSTE.

El Orden del Día presentó en primer término una iniciativa de las diputadas Karina García y Adela Gracia Benítez, para que se emita un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que dé solución a la problemática en torno al aumento del costo de la caseta de cobro de la autopista Santa Ana-Altar, cuyo costo era de 66 pesos y hoy está en 93.

Otro exhorto al titular del Ejecutivo estatal pide requerir a la empresa ZONALTA S.A. de C.V., que informe de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso que administra la concesión de la autopista Santa Ana-Altar, y que dicha comisión haga entrega de todos los informes con relación a los aumentos de tarifa.

También, que realice las acciones pertinentes orientadas a la creación de un programa de tarifa cero para los residentes del municipio de Trincheras, lugar de ubicación de la caseta y descuento para todos los residentes de la región del Desierto del Altar.

Otros exhortos están dirigidos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a instruir a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que retome los exhortos, reclamos y pronunciamiento, en diferentes momentos y legislaturas, acerca de la existencia misma de las casetas, la ausencia de libramientos en algunos casos y los abusos en los incrementos de tarifas.

## Integran comisiones en el Congreso

Escrito por Comunicado

Jueves 20 de Septiembre de 2012 19:08

---

Otra adición la propuso Abel Murrieta Gutiérrez, a efecto de que el Congreso del Estado instruya a la Dirección General Jurídica del Poder Legislativo, a que analice las violaciones legales o hechos que violen normatividad o Ley alguna, para que se les dé seguimiento con las acciones jurídicas correspondientes, y así evitar responsabilidades de esta Legislatura.

Aprueban acuerdos por unanimidad

El siguiente punto fue la iniciativa con punto de Acuerdo que, a nombre de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, leyó el diputado Abraham Montijo Cervantes, para que esta Soberanía solicite a la Procuraduría General de la República, PGR, ejerza y cumpla con sus atribuciones legales, en torno al arma utilizada en el homicidio del diputado electo, Eduardo Enrique Castro Luque.

La posesión, portación y uso de un arma como las señaladas, le corresponde su investigación al representante social federal, por tratarse de la violación a una disposición federal y más cuando este tipo de armas son utilizadas para cometer una conducta que la Ley penal sanciona.

El tercer asunto aprobado fue la iniciativa presentada por los integrantes de la CRICP, en unión de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, con punto de Acuerdo a efecto de que el Congreso del Estado de Sonora resuelva exhortar al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, así como al Delegado en el Estado de dicha institución, con el fin de que lleven a cabo las acciones legales necesarias para que se inicie la construcción de un nuevo hospital al Poniente de de Hermosillo.

Se hace necesario el crecimiento de la infraestructura hospitalaria para trabajadores del ámbito federal, mediante el establecimiento de nuevos y mejores hospitales. En Sonora existen 220 mil derechohabientes del ISSSTE, de los cuales 65 mil viven en Hermosillo.

El último punto aprobado fue la iniciativa que presentaron los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual se integran las comisiones de dictamen legislativo, de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y de Administración de esta LX Legislatura.